CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....16:19

Moción de Orden del Día N° 151

Grupo Parlamentario Renovación Popular

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68, literal e) del Reglamento del Congreso de la República, proponemos a la Representación Nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONISDERANDO:

Que, el 9 de agosto de 1991, la organización terrorista Sendero Luminoso secuestró y asesinó a los frailes franciscanos polacos Michal Tomaszek y Zbigniew Strzalkowski, en la comunidad de Pariacoto, Ancash, apenas dos años después de su arribo a dicha localidad.

Que, ambos sacerdotes, mártires de la fe, la solidaridad y el amor hacia la feligresía pariacotina, son recordados por su gran labor social y por defender su credo durante aquellos años, que representaron las épocas más duras de la insania terrorista en Perú.

Que, luego de 30 años de tan execrable suceso, el pueblo de Pariacoto mantiene intacta la gratitud por estos beatos –declarados como tal en el 2015–, quienes nunca cesaron en su intento de lograr el desarrollo, la unión y el cultivo de la fe en Cristo, sin más herramientas que su amor, una lampa y la Biblia, no obstante las continuas amenazas de los que fueron objeto.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un sentido homenaje a la memoria de los frailes franciscanos Michal Tomaszek y Zbigniew Strzalkowski, al haber transcurrido treinta años de su trágico fallecimiento, expresando, además, nuestro hondo pesar.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción al Embajador de la República de Polonia en el Perú, así como a la Nunciatura y la Conferencia Episcopal Peruana.

Jorge Carlos Montoya Manrique
Vocero Titular
Congresista de la Republica
Renovación Popular